



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 JUN. 1981

Expte. N° 18.062/81

VISTO:

El pedido de designación de un peón para el Plan de Trabajos Públicos formulado por la Dirección General de Obras y Servicios; teniendo en cuenta que se dispone de crédito presupuestario para dar trámite favorable a dicho requerimiento; atento a que por razones de servicio se autorizó el respectivo nombramiento a partir del 2 de Abril pasado y en uso de atribuciones / que son propias,

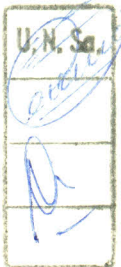
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Jorge Alberto IBARRA, D. N. I.N° 11.568.278, como peón temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución equivalente a categoría 5 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 2 de Abril y hasta el / 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en el presupuesto del Plan de Trabajos Públicos - ejercicio 1981.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




LIO. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o. SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 219-81